



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**

**No. GS-2024 - 011546 / UPRES-GRUCO**

Bogotá, D.C., 11 JUL 2024

Señor:  
Jefe de la Central de Agendamiento de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.  
Supervisor del Contrato  
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión

Siguiendo instrucciones de la Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle la Modificación 003 de 2024 del Contrato orden de compra No. **113667**, suscrito con la firma **MILLENIO BPO S A.** cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE CONTACT CENTER PARA REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL E INFORMACIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**, en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

**NOTA 1: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.**

**NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.**

Atentamente,

Capitán **PAOLA ANDREA ANTURI SAMBONI**  
Jefe (E) Grupo Contratos UPRES Bogotá

Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**  
Analista de Contratos

Carrera 68 B Bis No. 44 - 58  
Teléfonos 2201636  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)